GIRONA NOTICIES.COM
+ Periodisme

¿Cómo afecta la Ley de la Factura Electrónica?

Actualidad Empresarial | 18/06/2025 | 00:00

Miles de empresas podrían ser sancionadas en 2026: Imàtica alerta sobre la nueva obligación legal que cambiará la facturación en España.

A partir de enero de 2026, todas las pymes y autónomos en España estarán obligados a emitir y recibir facturas electrónicas en sus operaciones B2B. No será opcional. No cumplir con esta norma podría traducirse en fuertes sanciones económicas, y muchas empresas aún no están preparadas.

Lejos del tradicional PDF enviado por correo, la nueva factura electrónica exige un formato estructurado, trazabilidad completa y conexión entre sistemas de clientes y proveedores. Es un cambio radical que transformará la forma de facturar en todo el tejido empresarial.

Frente a esta situación, la tecnológica Imàtica lanza una clara advertencia: muchas empresas todavía operan con herramientas que no cumplen los requisitos establecidos por la ley. Por ello, han publicado una guía práctica gratuitaque explica cómo adaptarse a tiempo y evitar sanciones.

¿Por qué urge actuar ya?

La implantación de sistemas lleva semanas o incluso meses.

Se necesita formar al equipo humano.

Es imprescindible ajustar procesos técnicos y contables.

Las sanciones serán aplicadas a quienes no cumplan en plazo.

Imàtica ofrece soluciones específicas y homologadas, como Sage 50 o Sage Despachos Connected, diseñadas para distintos tipos de negocio y acompañadas de soporte técnico especializado y local.

“Nuestros clientes no van a llegar tarde al cambio. Nosotros les acompañamos desde el primer paso”, aseguran desde la compañía.

El mensaje es contundente: la factura electrónica será obligatoria en 2026. Las empresas que se anticipen ganarán tranquilidad. Las que esperen, podrían enfrentarse a errores, estrés… y sanciones.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/empresarial/272104-como-afecta-la-ley-de-la-factura-electronica.htm